

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3577 *Resolución de 2 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Calvià (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 28, de 27 de febrero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dieciocho plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» y en la página web del Ayuntamiento de Calvià (www.calvia.com).

Calvià, 2 de marzo de 2021.—El Teniente de Alcalde Delegado de Servicios Generales e Infraestructuras, Juan Recasens Oliver.